

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 1998, relativa a la comercialización de biocidas**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 123 de 24 de abril de 1998)

En la página 41, en el anexo IV A, en la sección VII, en el punto 7.4, «Estudio de carcinogenicidad»:
en lugar de: «Puede combinarse con los estudios del punto 6.3. Un roedor y otro mamífero.»,
léase: «Puede combinarse con los estudios del punto 7.3. Un roedor y otro mamífero.».
